

Contraloría Municipal
Unidad de Mejora Regulatoria
Agenda Regulatoria

Contraloría Municipal

Nombre de la Dependencia o Entidad

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria

Lineamientos Generales para obtener el Registro en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de Puebla.

Materia sobre la que versará la Regulación

Organización interna

Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria

Actualizar las políticas de operación y requisitos de los lineamientos con la finalidad de seguir contando con un instrumento actualizado y eficaz que facilite el trámite para los usuarios.

Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria

Integrar un Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas de Calidad confiable y actualizado, constituido por personas físicas y morales que acrediten su situación legal, fiscal y técnica, así como la especialización y experiencia a fin dar cumplimiento a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Fecha tentativa de presentación:

Día:01

Mes:09

Año:2021

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:

I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;

II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;

III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;

IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y

V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.